

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓLIZA CERTIFICADO

Página 1 CU113959 05 05 CU192143

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527192143

NIT: 850.070.374-9 DD MM AAAA 05 2017 **FECHA** SUCURSAL:05. MEDELLIN DISUARIO: COLMENAL TIP CERTIFICADO: Nuevo I.C CONSTRUCTORES S.A.S C.C. O NIT: 900294873 9 TOMADOR/GARANTIZADO: CIUDAD: MEDELLIN DIRECCIÓN: TV 32C SUR 33 60 TELÉFONO: 3348767 E-MAIL: anfelipe001@hotmall.com C.C. O NIT: 811005050 3 ASEGURADO: DEVIMED S.A. CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 C.C. O NIT: 811005050 BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 VALOR ASEGURADO EN PESOS VIGENCIA MM AAAA ESTA MODIFICACIÓN NUEVA 1 DD MM AAAA ANTERIOR 34,432,686.00 21 06 2020 **DESDE 22 05 2017** HASTA PRIMA COASEGURO INTERMEDIARIO NOMBRE COMPAÑIA PRIMA VALOR ASEGURADO TRM 2.932.16 MONEDA **VALORES %PART** 100.00 SERENTIA SEGUROS LIMITADA PRIMA PE\$Q\$ 118.012.00 7,000,00 GAST, EXPED. **PESOS** 23,372,00 PESOS **IVA TOTAL** 148 384 00 VALOR ASEGURADO **VALOR ASEGURADO** VALOR PRIMA EN DEDUCIBLE **VIGENCIA** AMPAROS ANTERIOR EN PESOS **NUEVO EN PESOS** PESOS % Minimo Desde Hasta 21-08-2017 0.00 17,214,843.00 25,000.00 0.00 0.00 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 22-05-2017 0.00 PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN 22-05-2017 0.00 17,217,843.00 91,012.00 0.00 21-06-2020 OBJETO DE LA GARANTÍA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN CONTRATO Nº 2017 091 DE FECHA MAYO 22/2017 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCION DE DRENES SUBHORIZONTALES DE 2º INCLUYE PERFORACION, SUMINISTROS DE TUBERIA PVC R2º CON PERFORACIONES CADA 10 CENTIMETROS A LO LARGO DE TUBERIA Y GEOTEXTIL NT 1800; PARA ESTABILIZACION DEL TALUD UBICADO EN EL KM24+800 MARGEN DERECHA DEL TRAMO SANTUARIOCAÑO ALEGRE DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED S.A.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PRONSIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS LA COMPAÑA NO PROVERA ÓSERTURA NI ESTARA OBLIGADA A PAGAR NINGUINA PERDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA POLIZA SI LA PROVISION DE DICAS COMPAÑA NO PROVERA COMPAÑA A A QUAN SANCION. PROHIBICIÓN CONFOCIULA A NACIONES DE LAS NACIONES DE COMPAÑACIAS. LEYES DE COMPAÑACIAS DE CAMPAÑA A PAGAR EN ANTIGORES DE CAMPAÑACIAS DE COMPAÑACIAS DE CAMPAÑACIAS DE LAS NACIONES PROVEDA DE LOS CERTIFICACIOS DE ANEXIOS QUE SE EXPIDAN CON PUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DE LOS CAMPAÑACIAS DEL CONTRATO Y DEL CONTRATO Y DE LOS CAMPAÑACIAS DEL CONTRATO Y DEL CONTRATO Y DE LOS CAMPAÑACIAS DEL CONTRATO Y DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL CAMPAÑACIAS DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL CAMPAÑACIAS DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CAMPAÑACIAS DEL CAMPAÑACIAS DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CAMPAÑACIAS DEL PAGO DEL CAMPAÑACIAS DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CAMPAÑACIAS DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CAMPAÑACIAS DEL PAGO DEL CAMPAÑACIAS DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CAMPAÑACIA DEL PAGO DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL PAGO DEL PAGO DEL PAGO DEL PAGO DEL PAGO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DEL CAMPAÑACIA DEL PAGO DEL PA

MAY THAT S. ACCEPTANT LIVE BY PAGE OF CREEK HACERA LIAS TANDAR DENTRO DEL MES SIGUENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O. BI PUERE EL CARGO UN DE LA PRINCIPA O MINISTRADAS EN ALADAS EN A

\$16 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 100.001 AL. 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG. 181.049 AL. 200.000 CODIGO ACTÍVIDAD 6517 RES. DIAN NO. 1876200

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

TOMADOR

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓLIZA **CERTIFICADO**

Página CU113959 CU192143

05

05

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527192143

NOT: 866 070 374-9 DD MM AAAA 05 2017 19 **FECHA** USUARIO: COLMENAL TIP CERTIFICADO: Nisem SUCURSAL: 05, MEDELLIN C.C. O NIT: 900294873 9 TOMADOR/GARANTIZADO: I.C CONSTRUCTORES S.A.S. CIUDAD: MEDELLIN DIRECCIÓN: TV 32C SUR 33 60 TELÉFONO: 3348767 F-MAII : anfelipe001@hotmail.com C.C. O NIT: 811005050 3 ASEGURADO: DEVIMED S.A. CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 C.C. O NIT: 811005050 BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. CIUDAD: MEDELLIN TEL, 4444238 CR 43A 7 50 OF 807 DIRECCIÓN: VALOR ASEGURADO EN PESOS VIGENCIA NUEVA i DD MM AAAA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN DD MM AAAA 34,432,686.00 21 06 2020 **DESDE 22 05 2017** HASTA PRIMA COASEGURO INTERMEDIARIO VALOR ASEGURADO TRM MONEDA **VALORES** NOMBRE 2.932.16 *APART COMPAÑIA PRIMA 100.00 SERENTIA SEGUROS LIMITADA PRIMA **PESOS** 116.012.00 7.000.00 GAST. EXPED PESOS 23,372.00 IVA PESOS 146,384,00 TOTAL VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN VALOR ASEGURADO DEDUCIBLE VIGENCIA **AMPAROS** ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS **PESOS** % Minimo Desde Hasta 22-05-2017 21-08-2017 0.00 17.214.843.00 25,000.00 0.00 0.00 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 0.00 PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN 17.217.843.00 91,012,00 0.00 0.00 22-05-2017 21-06-2020 OBJETO DE LA GARANTÍA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN CONTRATO N° 2017 091 DE FECHA MAYO 22/2017 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCION DE DRENES SUBHORIZONTALES DE 2º INCLUYE PERFORACION, SUMINISTROS DE TUBERIA PVC R2º CON PERFORACIONES CADA 10 CENTIMETROS A LO LARGO DE TUBERIA Y GEOTEXTIL NT 1600; PARA ESTABILIZACION DEL TALUD UBICADO EN EL KM24+800 MARGEN DERECHA DEL TRAMO SANTUARIOCAÑO ALEGRE DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED S.A.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑA NO PROVERA COBERTURA NI ESTARA OBLIGADA A PAGAR HINGUNA PERDIDA, RECLAMACION O GENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISION DE DÍCHACOBERTURA, O EL PAGO DE DOCHA PERDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDERE EXPONER A LA COMPAÑÍA. A LIGURA SANCION, PROHIBIDION O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES ON HORMATINAS DE CUALAURER A RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS. LEYES ON HORMATINAS DE CUALAURER A RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS. LEYES ON HORMATINAS DE CUALAURER A RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS. COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PERDIDA, RECLAMACION O BENEFICIO INVITUD DE ESTA POLIZA BI LA PROVISION DE DICHA
ONDIANTIVAS DE DICHA PERDIDA, RECLAMACION O BENEFICIO INVITUD DE ESTA POLIZA BI LA PROVISION DE DICHA
ONDIANTIVAS DE DUALDURE AURIBDICCION APLICADLE LA COMPAÑIA.
ESTA POLIZA SE EMPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLAMACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CLUBER DOCUMENTO APRITADO PARA LA EXPEDICION. LOS QUALES FORMAN PARTE INTEGRACIO ESTA POLIZA.
LA MORIA DE LA PAGO DE LA PRIBA DE LA POLIZA DE LOS COSTIFICADOS O AMEXOS QUE SE EXPIDAR CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUÇARA LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEQUIRADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIBA
DEVENAÇA Y DE LOS CANTOS CAUSADOS CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEQUIRADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIBA
DEVENAÇA Y DE LOS CANTOS CAUSADOS CON CASSON DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEQUIRADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIBA
DEVENAÇA Y DE LOS CANTOS CAUSADOS CON CASSON DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEQUIRADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIBA
DEVENAÇA Y DE LOS CANTOS CAUSADOS CON CASSON DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE ESCURDO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAS DENTRO DEL MES SIQUENTE CONTADO A PARTIR DE LA PICIACION DE LA VICIENCIA DE LA POLIZA D. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON
FARQUARENTO DE ELLA.

LA CARÁTILE DE EMPIRADOR DE MELA DA PARTE DE MEMBRICADOR DE MEMBRICADOR DE LA PRIBADOR.

LA CARÁTILE DE EMPIRADOR.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA MACERA MAS TARDAR DENTRO CEL MES SIGUENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA RICHACION DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE DE EXPRIAM CON CRIDANDA VA MAL TENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CHA QUERA HA TERACIÓN A SU CONTENDO ACARRARÍA LAS SANCIONES ESTIPILADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA YO EL REGION OS ASTIPIFACION DE LA PRESENTE POLIZA OS GUANDO DE MANDRA EXPRESA NA CUADA CO TOCOCCI DE MANDRA RICHACIADO Y ME FUERON EXPLICACIÓN EN CUADA DE TOMBOR CAUS CONDICIONADOS DE LA PRESENTE POLIZA DE GUANDO SANTIFACION DE LA PRESENTE POLIZA DE GUANDO ACORDA DE LA PROPINCA DE LA CUADA DE CUADA DE CONDICIONADOS DE MANDRA RICHAR Y PERMANENTEMENTE DE LA PROPINCA DE LA CUADA DE CONDICIONADOS DE MANDRA RICHAR Y PERMANENTEMENTE DE LA PROPINCA DE LA CUADA DE CONDICIONADOS DE MANDRA RICHAR Y PERMANENTEMENTE DE LA PROPINCA DE LA PRIZACIONES DE LOS PRODOS DE LA PROPINCA DE LA VALOR ASEGURADO DO NA METERIDADA DE LA SEQUINDO ANDRO COMBINADO DE LA PROPINCA DE LA VALOR ASEGURADO DE LA SEQUINDO ANDRO CONDICIONADOS DE LA PROPINCA DE LA VALOR ASEGURADO DE LA PROPINCA DE LA VALOR ASEGURADO DE LA PROPINCA DE LA VALOR DEL PROPINCA DA LA CADA RECONOMINADO DE LA CONTRA DE CONTRA DE CONTRA DE LA VALOR DEL PROPINCA DEL VALOR DEL PARTO DE LA VALOR DEL PARTO DEL PARTO DE LA VALOR DEL PARTO DEL PARTO DEL PARTO DE LA VALOR DEL PARTO DEL

RES, DIAN NO. 18762001424792 \$1272018 DIMMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTÍVIDAD 6541

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

ÓMADOR

SU-FO-01-02